

### **NOTA ACLARATORIA**

Por medio de la presente y en cumplimiento a los lineamientos del Portal de Transparencia, se hace constar que, en el mes de noviembre, no se suscribieron Resoluciones, en la Dirección Nacional de Parques y Recreación.

Y para constancia firmo, en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C a los cuatro (04) días del mes de diciembre del 2020.

  
Abg. Carmen Padilla  
Jefe Unidad de Servicios Legales.  
Dirección Nacional de Parques y Recreación

